

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 026 ADMINISTRATIVO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 07

Fecha: 01/02/2017

Página: 1 026

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620150034900 ✓	ACCIONES POPULARES	JOSE LUIS MORENO QUINTERO	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.	Auto que ordena oficiar Al municipio de Itagüí para que a su representante en el Comité no le sean asignadas funciones de EJECUCIÓN de la sentencia.	31/01/2017	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/02/2017 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


JOANNA MARÍA GÓMEZ BEDOYA
SECRETARIO

